

impuso un fajín y se descubrió una lápida en la plaza de su nombre.

Se ha rendido, en la sala de fiestas de la Ciudad Deportiva de Cáceres, un homenaje, al que asistieron las autoridades y numerosísimo público, a don Francisco Elviro Meseguer, por su reciente designación como gobernador civil de Toledo; ofrecieron el homenaje don Virgilio Corchado y don José Canal, y luego el señor Elviro, con visible emoción agradeció el homenaje.

Y cerramos esta crónica con tres gratas noticias: una la de haberse celebrado solemnemente, en Guadalupe, la erección en «Basilica Menor» del Monasterio que cobija a la Virgen Patrona de Extremadura y Reina de la Hispanidad.

Otra noticia agradable es la de la resolución del destino de la herencia Valhondo a favor de la Beneficencia, pues se ha decidido instituir con los bienes una fundación de carácter particular para la asistencia sanitaria de niños pobres, y parece que se podrá contar con una renta aproximada de millón y medio de pesetas anuales.

La tercera noticia se refiere a la Universidad Laboral de Cáceres, de la que insistentemente se ha venido ocupando nuestra revista por el gran interés que entraña esta nueva modalidad de la enseñanza, y por la gran importancia que ha de suponer para Cáceres la implantación de un centro cultural en el que tantas esperanzas se cifran para elevar el nivel intelectual de nuestra región. La tesonera voluntad del señor Sánchez Felipe, paladín de la idea, va a tener pronto reflejo real, y para ello nuestras autoridades no han escatimado esfuerzos hasta ver coronados los mismos, tras las gestiones realizadas últimamente por el gobernador civil señor de la Fuente y presidente de la Diputación señor Roper, con la concesión por el Banco de Crédito Local de España de un crédito de casi trece millones de pesetas con destino a la adquisición de los terrenos que la Diputación ofrecerá al Ministerio de Trabajo para levantar en ellos la Universidad Laboral. El primer jalón, pues, está ya asentado, y ello obliga ya, mucho más todavía que antes, a proseguir las gestiones hasta conseguir el triunfo final.

CURIO O'XILLO



RECENSIONES

ORTOGRAFIA MODERNA ESPAÑOLA, por Higinio Bullón Ramírez.

Don Higinio Bullón Ramírez, profesor y Secretario de la Escuela del Magisterio «Rufino Blanco» de Cáceres no cesa en su laudabilísimo afán de facilitar el estudio del idioma para lo cual lucha denodadamente y vence los escollos y dificultades que se le presentan. De aquí la razón de la existencia de su «Ortografía Moderna Española», de la que ha aparecido la séptima edición. Los triunfos alcanzados por Bullón Ramírez con esta obra y los juicios—justamente elogiosos—que ha merecido por parte del profesorado, crítica, lectores en general etc. nos relevan de entrar de lleno en el análisis de la misma.

Pero si queremos subrayar el carácter eminentemente práctico que tiene la obra de Bullón, fruto de su ya larga experiencia pedagógica y de su estudio—profundo y meditado—al correr de ésta. Excelente pedagogo, no olvida que la repetición es el alma de la enseñanza y máxime en el estudio de la ortografía. Por ello, la serie, la cantidad muy considerable de ejercicios prácticos que distinguen a este libro que nos atrevemos a calificar—sin temor a que se nos califique de desorbitados ni hiperbólicos—de verdaderamente meritorio y utilísimo que bien empleado—siguiendo las reglas, aclaraciones y ejemplos que con insuperable acierto en él se formulan—ha contribuido y contribuirá de modo concienzudo al mejor conocimiento y a mantener el prestigio de la preciosa lengua de Cervantes.

Para dar a los lectores de «Alcántara» una idea cabal de la importancia de la obra del profesor Bullón y de las novedades introducidas, vamos a sintetizar las materias de que trata que son entre otras las siguientes: Estudio de las vocales y consonantes, diptongos y triptongos, usos de las letras mayúsculas vocablos agudos, llanos y esdrújulos nombres que carecen de singular, tabla de ad-

jetivos numerales ordinales, abreviaturas, tratamientos de cortesía, incorrecciones y barbarismos más frecuentes en nuestro idioma, locuciones latinas con oficio de modos adverbiales, ejercicios de corrección ortográfica, prácticas de voces parónimas y homófonas, páginas clásicas para lectura y escritura, diccionario ortográfico.

Todas las letras y signos han sido abordados por el profesor Bullón en su estudio que consta de síntesis histórica, reglas etimológicas y empíricas para el buen empleo de aquéllos. Mas en modo alguno podemos pasar por alto los ejercicios de lectura y escritura y la multitud de aclaraciones que aparecen en el volumen.

La séptima edición de la «Ortografía Moderna Española» de Higinio Bullón Ramírez es un trabajo ingente. Las 600 páginas bien elaboradas en el yunque de la observación y de una corrección y superación permanentes, teniendo en cuenta además la doctrina de los mejores maestros y escritores avaloran la tarea de una vida consagrada por entero al logro de un empeño provechoso en alto grado para cuantos se preocupan del idioma.

LIBRO DEL LENGUAJE, por Quiliano Blanco Hernando.

La Editorial placentina Sánchez Rodrigo ha dado a la estampa un nuevo volumen tan útil como interesante. Nos referimos al «Libro del Lenguaje» del que es autor el prestigioso escritor pedagógico Quiliano Blanco Hernando. Y a fe que hemos seguido con curiosidad y entusiasmo la lectura de sus páginas destinadas a la infancia de seis a ocho años, es decir, a la que se encuentra en el período de la enseñanza elemental.

Ante todo digamos que este volumen de Blanco Hernando que—con razón expone que conoce el mapa español y sus

realidades escolares—responde al deseo de poner esfuerzos, preparación y experiencia al servicio de la escuela, o séase del maestro y del niño, poniendo a su alcance los ejercicios de invención, elocución, lecturas seleccionadas, comentarios, ejercicios de lenguaje y pensamiento, trozos de buena literatura, vocabulario, etc. para un curso completo.

Los Cuestionarios nacionales para la enseñanza primaria están basados en el cultivo de la lengua en vez del simple estudio de la gramática, viniendo a revolucionar la didáctica de la gramática, otorgándole una mayor y necesaria amplitud.

El libro que glosamos es fruto de mucha labor de ensayo, de contraste y experiencia, lo que le otorga un valor extraordinario.

Perfectamente desarrollado y metodizado sobre los Cuestionarios Nacionales en vigor ordenados por la Dirección General de Enseñanza Primaria, el «Libro del Lenguaje» de Quiliano Blanco Hernando responde a los dictados de la ciencia pedagógica actual y tiende a hacer la enseñanza del lenguaje, de la lengua española—tan fundamental en la formación de la infancia—viva y activa.

Además de lo expuesto, la obra contiene breves notas de metodología práctica que han de ser tenidas en cuenta en la enseñanza elemental.

Este primer ciclo contenido en el «Libro del Lenguaje» comprende dos cursos—que a su vez abarcan tres trimestres—con los que el autor desarrolla gradualmente su trabajo, al que prestan excelente complemento los adecuados dibujos infantiles, auxiliares poderosos de la escuela.

ALARCÓN, INEDITO PARADIGMA DEL ARTE Y LA HISTORIA PATRIOS, por Angel Dotor y Municio.

En estas columnas nos ocupamos recientemente de un importante volumen de Angel Dotor y Municio, escritor polifacético y periodista que viene desarrollando una ingente y brillante labor.

Ahora ha llegado a nosotros—pulcramente editada—la conferencia que el ingenio manchego pronunciará el día 30 de Enero pasado en el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La disertación concierne a «Alarcón, inédito paradigma del arte y la historia patrios». Fué motivada por la visita que

el 30 de Octubre del pasado año realizara el conferenciante—formando parte de la Comisión de la Asociación de Amigos de los Castillos al que «es uno de los jaloneos señeros más representativos de la España medieval, villa recia de austero abolengo castellano, con realce histórico y hasta nombre eufónico». Dotor y Municio brinda una visión sucinta de Alarcón «maravilla de la naturaleza humanizada», de la magna ciudadela del castillo, la importancia de Alarcón en los órdenes geográfico y artístico, sus templos, sus mansiones solariegas, el «Pequeño museo Miguel Ourvantzoff»; a continuación hace una sinopsis histórica de la ilustre villa conquense en su grandeza y decadencia, que en el medioevo tuvo una población de 12.000 habitantes y en la presente centuria, en nuestros días, es inferior al millar.

Después Dotor traza tres siluetas biográficas de Martínez de Ceballos o de Alarcón, el infante don Juan Manuel y don Enrique de Villena.

El inclito escritor termina su magnífico trabajo con una sentida y lírica, consciente y apasionada deprecación, henchida a la vez de sinceridad y fe, de convencimiento y esperanza en favor de Alarcón, abogando por la recuperación del vigor y la prestancia perdidos.

En verdad la hermosa oración de Dotor es una encendida llamada de atención hacia el bello y sorprendente rincón ubicado en la sábana castellana, que hay que rescatar de la ruina y del olvido.

Por esta labor patria—tan callada como meritoria, de entrega fervorosa y desinteresada—nos es grato expresar a Angel Dotor y Municio nuestros plácemes más sinceros.

INSCRIPCIONES CACEREÑAS INEDITAS, por Justo Corchón García.

El trabajo de investigación que vamos a glosar corresponde al Dr. Justo Corchón García, Inspector de Enseñanza Media. La personalidad del autor—hasta hace poco catedrático de Geografía e Historia en el Instituto de Enseñanza Media de Cáceres—es bien conocida de los lectores de «Alcántara» para que nos detengamos a hacer su presentación.

Bajo el título «Inscripciones Cacerenas Inéditas» comprende Corchón García no «sólo aquellas lápidas sin publicar hasta la fecha, sino también las publicadas con faltas notorias en la transcripción

y traducción, que desvirtúan por completo su significado».

Las lápidas estudiadas son: la situada en la pared del patio del Palacio de las Veletas de Cáceres, la de la fachada del Palacio de los Sánchez Paredes, ambas inscripciones escritas en la hermosa lengua del Lacio y una inscripción en castellano existente sobre la clave del Arco de la Estrella de Cáceres por su parte exterior.

También se ocupa el conocido investigador Corchón García de lápidas conmemorativas recientes de 1904, que tienen indudable interés: la que está a la derecha del arco de la Estrella, conforme se entra en la ciudad amurallada y otra que se perdió durante el bombardeo rojo que sufrió Cáceres en 1937 y que estuvo colocada en la torre central de la Casa de los Golfines de Abajo.

Asimismo, son estudiados en este opusculo el cipo romano procedente de la Ermita de la Virgen de la Luz, de Arroyo de la Luz, que hoy figura en el Museo Provincial de Bellas Artes y varias inscripciones latinas de cipos y aras que también existen en el Museo Cacereno procedentes de Salvatierra de Santiago, Torre de Santa María, Cáceres y Coria.

El profesor Corchón García comenta y corrige las traducciones hechas por otros arqueólogos con anterioridad a las suyas y refleja éstas de que es autor en un fervoroso anhelo de prestar un buen servicio a las ciencias históricas y a la ciudad y provincia de Cáceres.

Además de las transcripciones y glosas oportunas referentes a las lápidas, cipos y aras, Justo Corchón García avalora su monografía con magníficas fotografías y la correspondiente bibliografía.

TRIBUNALES AGRARIOS, por Antonio Agúndez Fernández. Separata de la Revista de Estudios Agro-Sociales. Número 11. Abril-Junio-1955.

La personalidad de Antonio Agúndez Fernández, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de la Serena (Badajoz) se ve aureolada con las importantes facetas de escritor y publicista galardonado en certámenes literarios celebrados en Cáceres y con el Premio Marvá correspondiente al año 1954, por su meritorio trabajo «El Patrimonio Familiar. Legislación Española y procedimien-

to para lograr el acceso de los asalariados al mismo».

Antonio Agúndez—colaborador de la prensa nacional—ha publicado numerosos trabajos profesionales y recientemente apareció debido a su pluma el volumen «Viaje a la Serena en 1791». Historia de una comarca extremeña escrita tras los pasos del Magistrado Cubeles y podemos informar a los lectores de esta revista que tiene en preparación y en prensa varios estudios que contribuirán a dar aún más prestigio a su constante labor.

Nos llega ahora para su glosa el último ensayo del escritor cacereño. Tratase del interesante estudio «Tribunales Agrarios», que apareció en la «Revista de Estudios Agro-Sociales», en el n.º 11, Abril y Junio 1955. En él Agúndez estudia las relaciones jurídicas de la tierra, los problemas agro-sociales y las instituciones, para lo cual formula un amplio recorrido histórico, tiempos históricos, edad moderna y los siglos XIX y principios del XX, la Dictadura, el Decreto de Aunós, los jurados mixtos de la República y por último la situación actual de los órganos de la Admistración en relación con la materia agraria. El ordenamiento jurídico en la materia abordada es objeto del tratado escueto y a la vez exhaustivo, por lo que también comprende el Derecho extranjero—Francia, Italia, Argentina y República Dominicana. El escritor jurista concluye su trabajo sintetizando los de los tres sistemas legislativos en orden a la decisión judicial de los conflictos y criterios determinantes de dichos sistemas.

La índole de este ensayo—avalado con veinticuatro notas a pie de página—y las características de esta publicación no permiten extendernos en más consideraciones. Pero si queremos alentar a Antonio Agúndez Fernández para que no ceje en su empeño y nos siga proporcionando volúmenes y trabajos como los citados y estudios monográficos como el reseñado.

CARTA REAL POR LA QUE SE EXIME A SERRADILLA DE LA JURISDICCION DE PLASENCIA.

Recientemente la histórica villa de Serradilla rindió público y fervoroso tributo a dos hijos esclarecidos de la localidad: al popular poeta Liberato Alonso y al publicista y fundador de la prestigiosa

imprensa «El Cronista», Agustín Sánchez Rodrigo.

El Ayuntamiento dedicó una calle a cada uno de sus vástagos y con este motivo se celebró un importante acto cultural en el que intervinieron el Regidor de la población, señor Mateos, el Secretario de Administración Local, señor Blázquez y los hijos del fallecido escritor.

En tan alta ocasión los descendientes del señor Sánchez Rodrigo hicieron donación al Ayuntamiento de un preciado documento: la «Carta Real en la que se exime a Serradilla de la jurisdicción de Plasencia» y que el Municipio ha tenido el plausible acuerdo de dar a la estampa excelentemente editada.

Para los serradillanos—y por tanto para su conservación en el Archivo Municipal—el documento tiene excepcional importancia. Se trata de la Carta Real por la que se exime a la ilustre villa de la jurisdicción de Plasencia y se la convierte por voluntad del Monarca en villa de por sí (independiente), apartándola de la ciudad de Plasencia.

El documento—que fué expedido por la Católica Majestad de Felipe II en Valladolid el 24 de Noviembre de 1557—ha sido publicado en versión modernizada del original por el conocido investigador extremeño don Manuel López Sánchez-Mora, Canónigo Archivero de la Catedral de Plasencia, quien ha puesto el mayor empeño en conservar todo el sabor de la versión primitiva.

En el volumen también aparece la transcripción literal de la Carta Real conforme a los deseos expuestos por el Ayuntamiento hoy propietario del manuscrito.

El interesante folleto monográfico está avalado por fotocopias del folio primero y otros.

Como decía otro serradillano conspicuo, Marcelo Rivas Mateo. «El pueblo que honra a sus hijos es un pueblo inmortal». Los pueblos que se enorgullecen de su glorioso pasado procuran celar la conservación de los documentos que hacen referencia al mismo con especial cuidado, cual si se tratase de verdaderas reliquias. Ambos juicios expuestos son aplicables a Serradilla por lo que respecta al homenaje dedicado a sus figuras y por su cariño por su Carta Real.

Pero el otrora jugoso de la villa alto—extremeña está pidiendo que los estudiosos locales—lo consignamos porque, Dios sea loado, los tiene—se consagren a presentárnoslo para el debido cono-

cimiento y difusión, con lo que se enriquecería notablemente la historiografía extremeña.

VALERIANO GUTIERREZ MACIAS

DON ALVARO DE SANDE, CRONISTA DEL DESASTRE DE LOS GELVES, por Miguel Muñoz de San Pedro, Conde de Canilleros y de San Miguel, C. de la Real Academia de la Historia. Badajoz, 1955.

Una de las muchas dificultades—y no ciertamente la más pequeña—que aquejan a todo el que investiga en Historia es la falta de documentos originales. Me refiero a la falta de ellos ante su vista y sobre su mesa de trabajo, listos para toda consulta o estudio, de forma que no haya que pedir favores, realizar largos viajes, consultar archivos y gastar innúmeras horas en búsquedas y pesquisiciones, en interpretaciones paleográficas o en transcripciones enojosas. Toda esta fatiga y malandanza se los puede ahorrar el investigador si dispone de una versión correcta y fiel del documento original, fácilmente adquirible por haber sido publicada o por lo menos fácilmente asequible en alguna biblioteca próxima. Y si además de esta enorme comodidad, se le suministra junto con la versión del documento una biografía, aunque sea resumida, de la persona que lo escribió y una reseña de las circunstancias que lo motivaron, amén de una bibliografía completa, relativa a los sucesos en cuestión o sus protagonistas, se comprende las bendiciones que aquel estudiante que prepara una tesis, aquel historiador que necesita un dato fidedigno o aquel intelectual de cualquier disciplina que en un momento dado ha de evacuar una consulta sobre el tema, han de llover sobre la persona que tanto y tan penoso camino les ahorró.

Esta persona es en el presente caso y en bastantes otros, algunos de los cuales hemos comentado ya en estas columnas, Miguel Muñoz de San Pedro, incansable viajero por los nada gratos caminos de la historiografía y de la investigación documentada que hoy nos brinda una transcripción tan interesante como la Carta que don Alvaro de Sande, el valeroso guerrero caceteño de nuestro Siglo de Oro dirigió a Felipe II en relato del tristemente famoso desastre de los Gelves.



ALBUM EXTREMEÑO.—Malpartida de Plasencia: Pórtico de la Iglesia parroquial. Foto Mas

demostrativo de que también había páginas no áureas en aquel momento de nuestra historia, sobre todo cuando nuestras armas se coligaban en poca solidaria armonía con fuerzas o autoridades de otros países, como ocurrió en el presente caso y en tantos otros.

Esta carta presenta en su original, que se conserva en la Biblioteca Nacional, abundantes acotaciones o interpolaciones en su texto hechas por el Duque de Medinaceli, que era el general en jefe en la expedición terrestre de la que Sande formaba parte con un destacado mando. Muñoz de San Pedro, con un criterio muy acertado, ha expuesto primero el texto de la carta de don Alvaro, limpio de anotaciones, colocando a continuación estas últimas en forma que con toda claridad pueda seguirse el pensamiento de ambos caudillos en su tarea muy humana de defensores de acusaciones que en su tiempo se suscitaban contra ellos a causa de la infausta jornada.

Como segundo apéndice de esta interesante publicación, se transcriben algunos fragmentos del testamento del II marqués de Pivovera, hijo del gran general extremeño, en los que se hace referencia a su padre, documento que se encuentra en el propio archivo del Conde de Canilleros.

A esta publicación precede, como hemos insinuado, una biografía resumida del autor del manuscrito y una reseña de las circunstancias que motivaron su confección. Textos, que, pese a su poca extensión, contienen cuantos datos pueden ser de utilidad a quien se interese por esta figura histórica o por este episodio de nuestras campañas africanas.

DIARIO DE GUERRA. Por Fernando Villalba Diéguez. Madrid, Afrodisio Aguado.

Ni el título, ni mucho menos la a todas luces inexacta reseña breve que aparece en la solapa de este libro, responden de una manera clara a su contenido. Hubiera sido mejor rotularlo *Pequeño diario de guerra* o algo análogo, puesto que lo que páginas adentro se relata, por cierto con mucha gracia y maestría, son los incidentes domésticos y mínimos del soldado en campaña; mínimos aunque tengan una elevada importancia presente para su economía física, pero anotados por su pluma en forma ciega e inerte como podría relatar sus vicisitudes un fusil, una cantim-

plora o un camión si tuviesen lengua o si alguien se la quisiera prestar. La esencia de la guerra a que se refiere, que es la nuestra de Liberación, está completamente fuera de los capítulos del libro; no ya su esencia histórica y heroica, sino simplemente su esencia. Un diario de guerra —y conste que únicamente estamos criticando ahora el título— ha de ser algo más que el decir «nos traen, nos llevan, llueve o hace frío» incluso desde el punto de vista puramente narrativo o periodístico. Es como si se relatase una expedición al Antártico limitándose a mencionar las oscilaciones del termómetro, las minutos del comedor de a bordo o los chistes con que los expedicionarios matan el sueño en sus guardias o el tiempo en sus paseos.

Diario de guerra tiene un famoso predecesor en la obra de Remarque de todos conocida *Sin novedad en el frente*. Teniendo de ventaja sobre ella, ventaja que el lector aprecia y agradece, el que todos los incidentes ingratos de la campaña están vistos a través de una lente de humorismo juvenil y jovial, un humorismo que sólo a veces, muy raras veces es amargo. Con la esencia de la guerra de que hablábamos antes, se ha evaporado también todo el tono áspero y trágico de la sátira, quedando solamente el buen humor inagotable del soldado, que es precisamente la postura que éste adopta ante las inclemencias, durezas y molestias de toda índole que lleva consigo ineludiblemente toda campaña.

Queda insinuado antes y ahora claramente dicho que la obra se lee con mucho agrado y revela en su autor dotes excepcionales para el humorismo, que ya habíamos advertido en publicaciones parciales de párrafos de aquella en distintas revistas. Un humorismo ágil, moderno y con gracia—y esta aseveración última es necesaria ante ciertos humorismos actuales—que muchas veces hace estallar espontáneamente la risa del lector.

Diario de guerra no es un diario de guerra. Pero de éstos se han leído ya tantos que no está de más una obra que vea el tema bajo un ángulo nuevo y muy personal. Nuestros ojos ahitos de literatura negra reciben con agradecimiento este prisma de humor para la observación del fenómeno guerrero.

CACERES. LOS PROBLEMAS DE SU RECONQUISTA Y DE SU NOMBRE

por Antonio C. Floriano. Oviedo, 1956.

Alejado de su ámbito regional por imperativos de la elevada misión intelectual y docente a que sus méritos le han llevado, el profesor Floriano Cumbreño está, sin embargo, presente en espíritu a cuantas cuestiones se relacionan con Cáceres. Solamente por este motivo no podía faltar su opinión sobre las nuevas investigaciones hechas por el abogado Pedro Lumbreras acerca del debatido asunto de la reconquista de la entonces villa por el rey Alfonso IX de León. Pero además, y como expone con sencillez en las primeras páginas de su folleto, no podía tampoco dejar de sentirse directamente aludido en los capítulos del libro de Lumbreras — ampliamente reseñado en otro punto de esta misma sección — puesto que se trata de un tema sobre el que con singular cariño vertió sus afanes el ilustre catedrático de la Universidad ovetense en otras ocasiones y que menciona expresamente en varias de sus obras. A esto hay que agregar que, fundándose la mayoría de las razones, entre las que gira la cuestión, en problemas de paleografía, era lógico que expresara su parecer quien es precisamente un especialista en la materia.

Floriano en este opúsculo se opone a la tesis de Lumbreras y como ella es casi exclusiva ocasión de aquél, es inevitable que lo haga en tono polémico, aunque con la moderación y cortesía que es uso entre verdaderos sabios, puesto que como él dice con elegante frase «se trata solamente de ir en busca de la verdad, siendo el triunfo de los dos y la suerte para aquel que la encuentra en su camino».

Desde estas columnas — ya lo advertimos al hablar del libro de Lumbreras — sólo podemos expresar un comentario de carácter literario, sin entrar en la crítica científica. Pero — como también observamos allí — es natural en el lector, de quien en este momento nosotros somos símbolo y resumen, una reacción conclusiva ante los argumentos de cada autor. La verdad es que Antonio Floriano hace un estudio del llamado Fuero Latino de Cáceres verdaderamente modélico, acompañado de gran copia documental y con la claridad expositiva y la fuerza didáctica que presta la costumbre de la cátedra. Todo ello da a sus corolarios un vigor dialéctico acentuado y sin embargo, el tema presenta todavía muchos pun-

tos oscuros. No hay que perder de vista que se trabaja sobre un documento que, a más de no ser auténtico, sino una «fidelísima copia», no es tampoco original sino refundición acaso de más de un privilegio o fuero y por tanto con inevitables irregularidades de redacción como lo sería, entre otras, el carecer de fecha. Unida esta circunstancia a otras de carácter histórico, las dudas acerca de la discutidísima fecha no están a nuestro juicio enteramente disipadas ni lo estarán hasta que nuevos hallazgos o estudios no relacionados con el Fuero (cuya falta de peso como documento fehaciente está demostrada por las distintas interpretaciones que ofrece) confirmen una de las dos hipótesis en pugna o proporcionen una solución investida de la rigurosa certeza que exige la Cronología.

No podemos dejar de notar — pues se trata de una cuestión que entra de lleno en el terreno literario — la inexactitud de la frase siguiente, inserta en una nota de la página 32 de este epitome: «La locución según parece por el Fuero que figura en este documento no tenía entonces interpretación dubitativa, como lo cree el señor Lumbreras. Parecer era tanto como aparecer, manifestarse, dejarse ver y no se usaba, como ahora es corriente, en el sentido de creer u opinar más o menos hipotéticamente». Muy al contrario de esta afirmación, en el siglo XVI (cuando se escribió el documento de que habla, Acta de constitución de la Cofradía de San Jorge) — y aún en el XV — el verbo *parecer* se usaba con mucha mayor frecuencia en su sentido dubitativo, forma impersonal que en la primera acepción, forma intransitiva. Valgan dos ejemplos por mil: «No me parece que ha una hora que estamos aquí». (CELESTINA acto XIV, 1499). — «Fuí a dar a un pueblo, donde, según pareció, había sido sentido y estaba deshabitado» (Carta de Hernán Cortés, escrita en 1526). En tiempos de Cervantes el uso de la primera acepción de *parecer* era ya muy raro y hoy quien lo emplease incurriría en censurable arcaísmo. Y se comprende que si el redactor del Acta susodicha hubiera querido estampar una aseveración taxativa no habría escrito «según parece por el Fuero», sino «según parece en el Fuero» y mejor aún (pues esta construcción ya entonces hubiera sido indigesta) «según aparece en el Fuero».

Como ya promete el título, este opúsculo termina con un estudio sobre la sugestiva cuestión de la etimología del

nombre *Cáceres*. También aquí se ha divagado en forma fantástica por los autores antiguos y modernos, dando variados orígenes a esta palabra (Casa de Ceres, abreviatura anagráfica de Castra Caecilia, etc.), no siendo la menos descabellada la que lo hace derivar de una hipotética voz árabe *Alcázares* (plural exclusivamente castellano de un sustantivo castellano aunque de origen árabe) que hubiese perdido el artículo *Al* no sabemos cómo ni cuándo. Floriano Cumbreño pasa lista en forma muy erudita a las diversas posiciones de los autores ante este oscuro problema y tiene el excelente juicio crítico de no adherirse absolutamente a ninguna, manifestando sólo cual parece más probable en el estado actual de la cuestión.

LA ESTATUA DE SAN PEDRO DE ALCANTARA EN CACERES, OBRA DE ENRIQUE PEREZ COMENDADOR, por José de Hinjos. — Servicios Culturales de la Diputación Provincial de Cáceres. 1955.

En esta magnífica edición de los Servicios Culturales de la Diputación de Cáceres, se muestra un curioso ejemplo de libro que, contra lo que es usual, da de sí más de lo que promete, o dicho de otra manera: el contenido supera ampliamente a lo que deja esperar el título. Al hojearlo, puede el lector extrañar *a priori* que tan nutrido haz de pensamientos como en él se encuentran, gravite únicamente sobre el tema de una estatua y esta consideración no ha escapado a la sagacidad del autor que se refiere a ella en los párrafos finales del prólogo donde ya, de un modo provisional, justifica esta aparente desproporción. Pero es al adentrarse en el texto cuando el que lee llega a convencerse de que, efectivamente, la obra de arte a que se refiere y las circunstancias a ella ligadas, dan suficiente materia para llenar un libro, sobre todo si quien explaya el torrente de sugestivas ideas que aquella irradia es literato tan depurado y pensador tan fructuoso y fluído como José de Hinjos.

Es evidentemente la obra de Pérez Comendador que se estudia en este libro, una escultura singular, maravillosa en sí misma, cosa que a nadie puede extrañar, conociendo la maestría de este insigne artista de nuestra época, que ha sabido dar una modernidad auténtica y viva, una

modernidad permanente (y permítasenos la aparente antítesis, pues hay una modernidad deleznable y fugaz que por desgracia abunda mucho) a la gloriosa tradición de la imaginería española. Pero, aparte de su perfección formal, esta estatua tiene una especial peculiaridad, como muy bien demuestra y explica Hinjos en la primera parte de su libro, en el milagro de no haber con su instalación destruido, ni siquiera alterado la armonía de la histórica plaza de Santa María. No fueron pocos los que, al conocer el proyecto de situar un monumento a San Pedro en el ángulo Norte de la iglesia arciprestal contrajeron el rostro en una expresiva mueca de perplejidad. Era ciertamente difícil situar en aquel lugar y en aquella plaza en donde nada parece faltar, una escultura exenta. Pérez Comendador, en un alarde de sus portentosas facultades artísticas ha hecho el milagro de que su obra entre a formar parte del conjunto estético de la plaza sin el menor desdibujamiento del carácter de ésta. No siendo un técnico en cuestiones de metalisteria o no fijándose en que el material es bronce aun no patinado por el tiempo, todo visitante supone que la plaza y la escultura son contemporáneos o poco menos.

No es pues de extrañar que José de Hinjos haya dedicado unas páginas a analizar, explicar y comentar este fenómeno, ciertamente singular, cosa que hace con una agudeza de observación que le acredita como maestro en las tres modalidades de crítica que titulan estos tres verbos. La segunda parte del libro, denominada «El santo y su imagen» está dedicada a glosar el logro principal de esta indiscutida escultura, es a saber la presencia inmanente de San Pedro en su representación personal plástica, tanto genérica como específicamente, difícil triunfo en la brillante carrera del artista extremeño. En la tercera, *Hinjos* se refiere a la persona de este último, emitiendo conceptos que representan un pequeño tratado de estética explicado con verdadera maestría. De ella sólo vamos a subrayar y reproducir la siguiente apreciación, tan perspicaz como certera, que el autor inserta en una nota de esta tercera parte: «Todo hay que decirlo. Estos sectarios de hoy, seducidos por su egolatría, que estimula una crítica demasiado bondadosa o caída en las propias aberraciones que toma en serio, se creen que el arte ha llegado con ellos a todas las consumaciones y que su obra pone el punto final a las representaciones estéticas. Lo

cierto es, sin embargo, que todos ellos van desfilando continuamente hacia un escotillón que se abre en hacia la sima insondable del olvido, donde quedan disueltos sus valores en la nada metafísica».

José de Hinjos, pseudónimo tras el que se oculta, como sabe todo extremeño culto, un escritor de tanta talla como Tomás Pulido, emplea un lenguaje impecable, diáfano y musical, estrictamente paralelo al lenguaje interno, lógico, claro y contundente. Esta perfecta homología es poco frecuente, por no decir muy rara entre los autores y ensayistas. Son muchos los que, con un bagaje de ideas singularmente rico y aun con una acertada trabazón lógica entre ellas, no aciertan a darles una expresión clara y bella o poseen un estilo inarmónico y torpe que minoriza y a veces aniquila la evaluación de méritos de la obra. Otros por el contrario —y es caso no menos visto— dominan la técnica del idioma y saben componer períodos y acordes gratos al oído, pero no consiguen captar la atención del lector por la pobreza o por la mal sistematizada ilusión de sus pensamientos.

A pesar de que el autor modestamente afirma que carece de todo propósito de crítica artística, negándose cualidades para ello, e insiste en estas frases en varios puntos del libro, lo cierto es que todo él es una pieza monumental de crítica en que tendrían que aprender serenidad, hondura de juicio y conocimientos del oficio algunos de los que de este último viven.

Al final se inserta una utilísima noticia histórica de las circunstancias que motivaron la erección de esta estatua y del hecho mismo de esta erección, añadiendo la transcripción del inspirado mensaje de ofrenda que el a la sazón Presidente de la Diputación Provincial, don Luis Grande Baudesson, de reciente y llorado fallecimiento, leyó en el acto de la bendición del monumento.

Veintitrés bellas fotografías disfrutan la edición, reproduciendo aspectos de la escultura y de su emplazamiento u otras obras del mismo artista, y están seguidas por un índice de atinados comentarios que representan una excelente guía para el lector.

LA RECONQUISTA DE CÁCERES
POR ALFONSO IX DE LEÓN, por
Pedro Lumberras Valiente. Publicación

nes de la Biblioteca Pública y Archivo Histórico de Cáceres, 1956.

Dura cosa es para un investigador de Historia ponerse enfrente de una tradición. Nuestros pueblos son por naturaleza aferrados a sus creencias—no aludimos a las religiosas o políticas, que ello sería una virtud—sino entendiendo por creencia su acepción principal o sea todo lo que se viene creyendo en cualquier disciplina o ciencia de generación en generación. Existe, para muchos episodios, una Historia científica, fidedigna y demostrada y otra Historia popular, que relata los hechos más bien como nos gustaría que hubiesen sido, o de acuerdo con diversas circunstancias—errores, apasionamientos, falsedades—que han modificado la versión correcta a lo largo de los tiempos. Todo el que ha hojeado un libro de texto o de divulgación histórica inglés o americano por ejemplo, conoce la figura estereotipada del guerrero español del siglo XVI que, descrita por historiadores de la época en pleno encono de rivalidad política o religiosa, se ha hecho inmovible y tradicional para ellos. Es en vano que críticos e historiólogos, incluso de sus propios países, reivindicquen el hecho histórico. Ellos quieren su conquistador español manchado de sangre hasta las cejas, fanático, inquisitorial y matador de indios a destajo; y no renuncian a él por nada de este mundo. Si por acaso se desaloja a estos figurones de los tratados—lo que está muy lejos de ser general—se refugian en la novela, en el folletín o en el cine. Es evidente que por respetable que sea una tradición, por bella que sea una leyenda, por interesante que sea una conseja, mucho más respetable, más bella y más interesante es la Verdad histórica, primera deidad a quien un historiógrafo debe adorar en su sentido profesional. Y sin embargo, la condición humana es, por suerte o por desgracia de tal manera que, una vez arraigada la fábula en nuestras mentes, no existe modo de desalojarla de ellas. El pobre rey Mauregato seguirá siempre seleccionando doncellas para su tributo al emir; lady Godiva repetirá eternamente su espectacular paseo por las calles del pueblo inglés; Lucrecia Borgia está inmortalizada como destiladora profesional de venenos; Isabel la Católica hará almoneda de sus joyas para posibilitar el descubrimiento de América y la valerosa Agustina seguirá siendo personificación del pueblo aragonés, por más que esgrima

su partida de bautismo demostrativa de que nació en Barcelona.

Todo este exordio no prejuzga para nada el fundamento científico, ni la evidencia lógica de la tesis que sustenta Pedro Lumberras en el discutido libro que comentamos. Viene sólo a salir al paso a uno de los prejuicios de carácter popular con que ha sido acogida esta obra. Hablamos, nótese de *prejuicios*, no de valoraciones *a posteriori* y por tanto razonadas.

Otro prejuicio muy común y del que no se ha librado tampoco este trabajo, es la subvaloración automática que se otorga a todo intento que no viene de un profesional o de un especialista. Bien está que la sociedad, en temas que ponen en juego la seguridad pública exija ciertos títulos como garantía legal y escrita contra aquel peligro. En las demás disciplinas el intrusismo no existe. Un especialista se hace desde el momento en que se especializa y es indiferente el campo de donde proceda. Lo que hay que estudiar son las obras, no la fisonomía o la biografía de sus autores. Todo el mundo sabe que una buena parte de las grandes conquistas del intelecto humano a lo largo de la Historia se debieron a los que menospreciativamente se suelen llamar *aficionados* y que con más justa y exacta palabra se denominan ahora autodidactas. Estamos en condiciones de afirmar que dos de los más prestigiosos entomólogos españoles, asistentes a todos los congresos internacionales y consultados por las eminencias del extranjero, son un abogado de Madrid y un oficinista de Barcelona. Uno de los pensadores más originales y profundos que posee hoy nuestro país es, como se sabe bien en Extremadura, un policía. Y también sin salir de nuestro recinto regional, hace poco hemos visto ascender las gradas académicas a un odontólogo. Nadie pues debe asombrarse de que una obra de investigación histórica con tantas garantías como la presente salga de las manos de un Juez.

El libro de Lumberras es un trabajo ponderado y concienzudo y en general, correctamente sistematizado. A pesar de que para establecer su posición temática le es preciso impugnar otras, está escrito con tono comedido y poco polemista. El autor desenvuelve su pensamiento con una lógica muy fluida y ha laborado por aducir el mayor número posible de datos y autorizaciones de su punto de vista sin excluir una serie de reproducciones de

documentos a todo color que dan a esta publicación una prestancia desusada y que enaltece a las entidades que la han patrocinado: el Ayuntamiento de Cáceres y el Patronato local de la Biblioteca de la ciudad. El texto está precedido por un enjundioso prólogo de Luis Ordóñez.

No podemos entrar a valorar el peso científico de la tesis del libro ni echar cuarto a espadas en la polémica suscitada acerca de si la reconquista de la ciudad fué el 23 de Abril de 1229 o el 24 de Junio de 1227. Para hacerlo tendríamos que enfrascarnos en un estudio por lo menos del mismo tamaño que el que desarrolla la obra. Pero sí debemos emitir una opinión acerca del poder demostrativo de los argumentos del autor. Para nuestro sentir, de la suma de ellos no se desprende una consecuencia absolutamente indiscutible y por tanto sólo podrían dar a la fecha propuesta un carácter de gran probabilidad—y lo mismo ocurre con la hipótesis contraria—. Está desde luego muy claro que el fuero o Cartapuebla de Cáceres y la conquista de la villa no pudieron hacerse el mismo día ni seguramente el mismo año, pues ello se deduce de la simple lectura del documento en el que apenas hay un párrafo que no dé a entender que ha pasado bastante tiempo entre uno y otro suceso. Establecido esto, queda un problema de interpretación paleográfica que evidentemente no puede fijarse en forma definitiva fundándose en tal o cual punto, coma o signo diacrítico, dada la variabilísima y descuidada ortografía de aquellas épocas en que a capricho se ponían signos o trazos, mayúsculas o minúsculas o se introducían por los copistas y amanuenses letras sin sentido, o se elidían otras. Mas, aún dando esto como resuelto y probado que la fecha del 23 de Abril es la del Fuero y no la de la conquista, de este solo argumento negativo no puede inferirse que este último suceso correspondiera a otra fecha cualquiera sin sólidas razones demostrativas. Los argumentos históricos y folklóricos que Lumberras también ha buscado y aducido no son todo lo concluyentes y taxativos que sería necesario para suministrar una certeza histórica absoluta.

Las siete fotografías en color y una en negro insertas en el volumen mejoran su presentación y le dan una apariencia ilustrativa, pero resultan poco útiles al lector por su escasa legibilidad. Habría sido aconsejable reproducir el documento principal o la parte esencial del mismo a una escala conveniente para que pudie-

ran apreciarse los detalles a que profusamente alude el texto.

GEOGRAFIA LITERARIA DE ESPAÑA.

CACERES, por Valeriano Gutiérrez Macías. En la revista «Almanaque de Literatura 1956». Editorial Escelicer. Madrid.

No es la primera vez que nos vemos llamados a comentar una obra de este prestigioso publicista que es Valeriano Gutiérrez Macías, cuya pluma, ágil y fecunda, lo mismo sabe recoger la momentánea palpación de la efemérides actual como acometer los más arduos trabajos de investigación biográfica o crítica, de lo cual son testigos primeramente citados por más próximos, los lectores de «Alcántara».

Esa magnífica publicación, tan bella como útil y tan útil como bella que es el *Almanaque de Literatura* que edita Escelicer y que dirige con el primor que puede comprobar quien lo lee Manuel Benítez Sánchez Cortés, ha encargado a nuestro compañero la visión panorámica que sobre las letras cacereñas puede leerse bajo los titulares que también lo son de esta crónica. Ocioso es decir que a Gutiérrez

Macías no se le ha escapado nada que de cerca ni de lejos tenga relación o parentesco con el tema. Su trabajo es el más detallado y consecuente de los que figuran en la sección «Geografía de España» lo que para Cáceres no deja de ser una ventaja y un orgullo. Allí se habla de la I Exposición del Libro Extremeño, de las Asambleas interprovinciales de Estudios, tan fecundas y celebradas, de las actividades de la activa Casa de la Cultura durante el pasado año o mejor curso intelectual. Se citan todas las publicaciones que ven la luz en Cáceres, hablando, como es lógico, con singular cariño y preferencia de la revista que en tus manos tienes, lector y no olvidando las que se imprimen en los pueblos, modestas si se quiere, pero que realizan una importantísima labor. También habla Valeriano Gutiérrez de los éxitos de sus paisanos, omitiendo los suyos que la redacción, al final del trabajo, se ve obligada a recordar para que aquél no quede incompleto.

Felicitamos a este incansable periodista y colaborador nuestro, tanto por el intento cuanto por la realización de la magna tarea que ha echado sobre sus espaldas, de poner el nombre de Cáceres en primera línea ante la Prensa nacional, diaria como periódica.

OMAR EL ZEGRI



NOTAS BREVES

DE DENTRO Y DE FUERA

✧ Se ha cerrado el plazo para la presentación de obras, novela, teatro, poesía, que optan al premio «Ciudad de Barcelona». Sabemos que este año—como en los anteriores—la animación es extraordinaria.

✧ Le ha «tocado» el premio Planeta a Carmen Rurz, por su novela «El Descotricido».

✧ Los concursos literarios plantean ahora el problema de que constantemente hay que descubrir un nuevo valor en el «mundo» literario. No creo que nadie tocara este punto todavía y sería necesario se estudiare a fondo.

✧ Escelicer, S. A., Héroe del 10 de Agosto, 6. Madrid, convoca tres premios de novela, uno de inspiración auténticamente católica y los otros dos dedicados a los jóvenes.

El Premio «Laurel del Libro» 1956 y 1957 tiene las bases siguientes:

La extensión mínima de los trabajos será de 200 folios. La presentación de los originales termina el día 31 de Diciembre de 1956.

Podrán concurrir a dicho premio todos los escritores españoles e hispanoamericanos.

Los originales se presentarán por duplicado.

Ambos premios recibirán un laurel de oro, en el que figurará grabado «Para el Laurel del Libro». Y el fallo del concurso se hará público el 23 de Abril, Fiesta del Libro.

El premio en metálico son 50.000 pesetas para el «Laurel del Libro» 1956 y de 75.000 pesetas para el «Laurel del Libro» 1957-

✧ El otro premio, de la Editorial Esce-

licer, de 15.000 pesetas, cuyo tema versará sobre novelas dedicadas a los jóvenes, lleva por título «Abril y Mayo». Las condiciones son las siguientes: Originales inéditos de 150 folios.

Y otro premio más de 10.000 pesetas, de la misma editora «Biblioteca de Lecturas Ejemplares», cuyo tema estará dedicado a jóvenes de diez a 15 años. Los originales de 100 folios.

✧ Hemos conocido —nos honramos con su amistad— a un grupo de poetas y escritores de Barcelona. Los del Trascacho. Nos bautizamos trascachistas en un brindis con tinto que decía así: «Porque cabe en un vaso de vino el mundo; porque la vida es sólo como la hacemos; porque nada por grande llena un segundo; bebamos trascachistas cuanto gustemos».

Los padrinos: Carlos Muñoz y José Jurado Morales.

✧ Dice la «Plana Mayor» del Trascacho:

«Aspiramos a las cosas auténticas. Es preciso establecer la concordia entre el paladar y los viejos sabores de las cosas. Todo sustitutivo es un crimen contra la integridad del hombre. A la sombra de nuestra bodega levantamos la jarra de barro donde canta el vino su sacrificio eterno y proclamamos nuestro tema, sacado de un antiguo refranero castellano del Maestro Correa: «Vino y Verdad, sin aguar».

«El Trascacho, constituido en los sótanos de un viejo palacio de la calle de Moncada (Barcelona), lanza su protesta literaria contra un orden de existencia mundial que le parece fea y aburrida en todas las partes de su desarrollo. Y levanta una bandera de amor y de combate».